



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “European Nuclear Science and Application Research 2.(ENSAR2) (H2020-INFRAIA-2014-2015)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Octubre 2018

REFERENCIA (3): INV-10-2018-I-019

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

| Nº | Apellidos, Nombre | Admitido/ Excluido | Causas |
|-----------|--------------------------|-------------------------------|---------------|
| 1 | Mario Gómez Gómez | Admitido | |
| 2 | Gagandeep Singh | Admitido | |
| 3 | Jin Lei | Admitido | |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1: No aporta justificante de la titulación
- 2: No aporta CV
- 3: No aporta documentación justificativa de méritos
- 4: No posee titulación requerida
- 5: Solicitud fuera de plazo
- 6: Solicitud sin firmar

Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de tres días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | gjuElK0jtawM4y+qVPEz3Q== | Fecha | 02/11/2018 | |
| Firmado Por | Julian Martinez Fernandez | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/gjuElK0jtawM4y+qVPEz3Q== | | | |

Instrucciones para la cumplimentación de la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | gjuElK0jtawM4y+qVPEz3Q== | Fecha | 02/11/2018 |
| Firmado Por | Julian Martinez Fernandez | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/gjuElK0jtawM4y+qVPEz3Q== | Página | 2/2 |

